

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1813.

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de diciembre.

Por el *Swistsure* se nos ha traído la correspondencia entre sir J. B. Warren y Mr. Monroe.

También hemos recibido por un barco conducido á Plimouth noticias más recientes de los Estados-Unidos que llegan hasta 22 días hace. Sabemos por las mismas que las comunicaciones de Mr. Russel han avivado el espíritu hostil de la nación, y decidido á favor de la guerra contra la Gran Bretaña el ánimo de muchos federalistas, que antes se oponían á ella con ardor. Su exposición ha aumentado las fuerzas del partido republicano, y por consecuencia se miraba ya como inevitable la reelección de Mr. Maddisson. Dicen que el poder ejecutivo ha dado orden para que ningún paquete pase en adelante á los puertos de la Gran Bretaña, ó vuelva de los mismos á los de los Estados-Unidos, ni se mantenga otro medio de comunicación que el de los parlamentarios.

Es notable que á diferentes casas de Londres, que han enviado licencias concedidas por nuestro tribunal de comercio para facilitar á las embarcaciones americanas el transporte de granos á la península, no se les ha acusado el recibo de estas licencias por sus corresponsales de Nueva-York, de Filadelfia y de Baltimore; infiriéndose de esto que habrán sido interceptadas, mediante las instrucciones del gobierno republicano.

El extracto siguiente de una carta de Filadelfia puede dar alguna idea de la actividad de los corsarios americanos.

„El corsario *América* de Baltimore se hizo á la vela el 21 de octubre con ánimo de interceptar un convoy de 70 embarcaciones, que se creía saliese de Sto. Tomas el 26 del mismo mes con una escolta débil.”

Un parlamentario que ha llegado de Boston á Halifax da noticia también de muchas presas hechas últimamente en el Sud por los corsarios americanos.

La fragata americana los *Estados-Unidos* ha sido vista estando apartada de las fragatas el *Congreso* y la *Constitucion*, en cuya compañía había dado la vela desde Boston. Por lo mismo se puede presumir que la *Constitucion* y el *Congreso* son las fragatas que se encontró la *Galatea* á la altura de las islas Westernas en la costa noroeste de la Escocia.

Extracto de las gazetas de Nueva-York.

Boston 3 de noviembre. Ha salido un parlamentario para Halifax con 104 prisioneros ingleses.

Buffalo 27 de octubre. El general Hull ha salido de este lugar el jueves próximo pasado para asistir á la inmediata sesión del cuerpo legislativo, que se abrirá el martes primero de noviembre próximo.

Aquí se mantiene el coronel Van-Ransselaër, y al general Smith está ahora confiado el mando de las tropas que se hallan por estas líneas.

Al cumplirse el término del armisticio ajustado entre el general Van-Ransselaër y el general Sheafe se ha abierto otro, convenido entre este último y el general Smith, estipulando que podrá hacerse saber por la una ó la otra parte en el intervalo de 30 horas.

Este artículo, de cuya veracidad dudamos mucho, es probable que haya dado motivo al rumor que se ha esparcido esta mañana por la capital, de que ciertas cartas de Washington anunciaban un armisticio general de seis meses, ajustado definitivamente entre los gobiernos americano é ingles.

Las gazetas de Nueva-York, que hemos recibido esta mañana, alcanzan hasta el 7 de noviembre. No ha ocurrido en el congreso cosa alguna interesante después de la comunicación del mensaje del presidente.

Extracto de la gazeta de Filadelfia.

Quartel general de Albany 1.º de noviembre.

Los avisos de las fronteras contienen que todas las fuerzas preparadas para hacer la tercera invasión del Canadá se hallan en Plattsburgo, y ascenderán á 1000 hombres, mandados por los generales Dearbom, Blomfield y Chandler, distinguiéndose como excelentes las tropas regladas. Los comandantes ingleses están alerta, y se espera que haya una gran batalla inmediatamente que entren nuestras tropas en la provincia.

El ejército inglés que está al mando del general Prevost no pasaba de 800 hombres, y no tenemos noticia de que haya llegado nuevamente al Canadá refuerzo alguno considerable de tropas. Se ha formado un regimiento nuevo de barqueros (viajantes), personas asalariadas antes por la compañía del Noroeste. También han llegado á Halifax algunos transportes, á bordo de los cuales venían el regimiento inglés 92.º y otras tropas; pero por tierra no pueden pasar al Canadá, y creemos que el río S. Lorenzo dexa de ser navegable en noviembre.

Documentos adjuntos al mensaje del presidente al congreso.

Carta de Mr. Russel á lord Castlereagh.

„Milord: pienso que baste presentar á la atención de V. S. la conducta del gobierno de los Estados-Unidos, para probar de un modo nada equivoco el deseo que ha tenido siempre de mantener sus relaciones de paz y amistad con la Gran Bretaña. Todo el mundo sabe la paciencia con que ha sufrido sus agravios, y la perseverancia con que ha procurado obtener por medios suaves la satisfacción

que tenia derecho á exigir, desesperando últimamente de alcanzar cosa alguna de la justicia del gobierno británico, á quien en balde tantas veces se ha dirigido, y temiendo que la prolongacion de su paciencia se estimase ya virtual renuncia de los intereses y derechos que esencialmente influyen en la prosperidad é independencia de la nacion, cuya defensa está á su cargo, ha tenido precision de recurrir á las armas; pero queriendo al mismo tiempo hacer por su parte lo posible para retardar las calamidades que la guerra trae consigo, me ha autorizado para estipular con el gobierno de S. M. Británica un armisticio, que deberá principiar desde..... ó antes que espiren los 60 dias siguientes al de la firma del instrumento en que se pacte, baxo la condicion de que se revocarán las órdenes del consejo; no se les substituirán bloqueos ilegales, y se mandará inmediatamente que no se aprehenda individuo alguno que esté á bordo de las embarcaciones americanas. Ademas de esto consentirá el gobierno británico que se ajuste un arreglo definitivo quanto antes sea posible de todos los puntos pendientes, y que este arreglo se contenga en un tratado solemne, que se concluirá en Lóndres ó en Washington, segun las circunstancias.

„Estoi autorizado para afianzar esta condicion en la publicacion de una lei, que deberá ser recíproca, prohibitiva del empleo de los marinos ingleses en el servicio público y comercial de los Estados-Unidos.

„No sorprehenderá á V. S. ver que proponga la revocacion de las órdenes del consejo como una condicion preliminar para la suspension de las hostilidades, si reflexiona que el acta del gobierno británico del 23 de junio último, comprehensiva de esta revocacion, contiene condiciones, cuya execucion han hecho impracticable las mudanzas ocurridas despues en las relaciones de los dos paises. Debe por lo mismo estimarse nula y de ningun efecto la orden del consejo del 23 de junio último, y reconocerse la necesidad de una nueva acta del gobierno británico adaptada á las circunstancias existentes, para que sea eficaz la revocacion de las órdenes del consejo de que se quejan los Estados-Unidos.

„El gobierno americano espera ademas que se estipulará en el tratado una indemnizacion de las pérdidas que ha experimentado su nacion en virtud de las indicadas órdenes del consejo, y otros edictos que violaban sus derechos.

„Las condiciones que se solicitan del gobierno británico para terminar la guerra mediante un armisticio son tan moderadas, tan justas en sí mismas, y tan compatibles con su interes y su honor, que no se duda de que serán aceptadas.

„Debe prever V. S. todas las dificultades, y que la continuacion de la guerra, aun quando solo sea por un tiempo limitado, ha de entorpecer necesariamente el éxito de quantas tentativas se hagan despues para llegar á una compostura. Las pasiones irritadas por las injurias; las alianzas ó conquisitas posteriores que se abandonan luego con violencia, inevitablemente prolongarán una lucha, que podia ahora terminarse con tanta felicidad.

„Tengo el honor &c. = Firmado = Jona Russel.”

Habiendo respondido lord Castlereagh negativamente á las proposiciones de Mr. Russel, le dirigió este la carta que sigue:

1.º de setiembre de 1812.

„Milord: he sabido con sentimiento por vues-

tra nota del dia 29 del mes próximo pasado que el Príncipe Regente ha rehusado acceder á las proposiciones de suspension de hostilidades, que contenia mi nota de 24 de agosto.

„Mucho me he admirado de que haya parecido defectuoso mi modo de considerar la orden del consejo del 29 de junio último, quando aparece por la nota de V. S. que el gobierno británico mismo ha juzgado indispensable conferir poder á un almirante inglés para estipular con arreglo á ella, y de ese modo ha admitido la necesidad de una nueva acta sobre el mismo artículo.

„No me queda ya que pedir sino pasaporte para mi familia y para mí. Tenia ánimo de pasar á Plimouth, y embarcarme inmediatamente en el *Lark* para regresar á los Estados-Unidos; pero debo antes manifestaros que mi gobierno me ha autorizado para dexar en Inglaterra, con la calidad de agente de los prisioneros de guerra, al señor Reubes-Gaunt Basclej, y os suplico que le faciliteis los medios necesarios para desempeñar sus funciones.

„Tengo el honor &c. = Firmado = Jona Russel.”

Respuesta del lord Castlereagh á Mr. Russel.

„Mui señor mio: he mostrado al Príncipe Regente la carta de V. del dia 1.º de este mes, en la que se sirve comunicarme su intencion de embarcarse á bordo del *Lark* para regresar á los Estados-Unidos.

„Tengo el honor de remitir á V. una orden del almirantazgo para que sea protegido di ho barco como parlamentario en su travesía á los Estados-Unidos, y al instante enviaré á V. los pasaportes que ha pedido.

„Si antes de dexar la Inglaterra puede V. indicarme algun medio particular, por el qual me sea dable facilitar nuestra compostura, le ruego que cuente con mis servicios.

„S. A. R. me ha mandado comunicar á V. para que lo tenga entendido su gobierno, que Mr. A. G. Basclej puede quedarse sin inconveniente en Inglaterra como agente de los prisioneros de guerra de los Estados-Unidos.

„Tengo el honor &c. = Firmado = Castlereagh. = Secretaria de Negocios extrangeros 2 de setiembre.”

Plimouth 24 de diciembre. Se ha tenido noticia de este puerto de que una fragata francesa, que se cree salió del Havre-de-Grace con municiones y obreros para la América, ha sido hallada habrá cinco dias mui cerca del Cabo Lesard por los sloops de guerra el *Albicore* y el *Helicon*, y por un brick: siendo este último mas fino velero que la fragata, pudo dispararla varias andanadas; pero ella evitó el combate, y cubriéndose con las velas, huyó.

Portsmouth 24 de diciembre. El *Zéfiro* ha hablado al *Wolverina* en el canal, y á bordo de él llevaba al agente responsable del *Macedonio*, encargado de documentos relativos á la presa de esta fragata hecha por la americana los *Estados-Unidos* entre las islas de Poniente. Dicen que el combate ha sido mui sangriento, y que los americanos tenian 150 hombres mas que los ingleses.

El almirantazgo no ha recibido hasta el dia de hoy noticias de esta presa.

Copia de una carta dirigida al redactor del Baltimore-Whig, fecha en la Nueva-Orleans á 14 de setiembre.

„Tenemos noticias de que el coronel Manchiaco ha tomado á S. Antonio en el Nuevo-México. En

Esta ciudad ha sido hecho prisionero Salado, gobernador general de las provincias interiores. El coronel Mr. Cae se apoderó el día 12 de agosto de Nacadoches, y creo que actualmente se hallará en Manchiaco en S. Antonio, ó quizás mas adelante.

„Muchas personas abandonan este estado y el territorio del Mississipi para incorporarse á los patriotas, cuya justa causa prevalecerá indudablemente. Quando el brick de los Estados-Unidos la *Sirena* salió de Veracruz tenían bloqueada á esta ciudad los republicanos del reino de México, lo que puede probar que entre este y el mar está cortada la comunicacion.

ESPAÑA.

Madrid 3 de marzo.

Anoche se celebró el último baile de máscara en el coliseo del Príncipe. En estas funciones, como asimismo en los tres días en que el gobierno ha permitido al pueblo gozar de esta libertad en el paseo del Prado y sus cercanías, ha reinado un orden admirable y una decencia singular; y el pueblo ha mostrado en esta ocasion que lo que únicamente desea es la tranquilidad, y poder entregarse sin zozobra á la alegría que inspira la proteccion de un gobierno liberal.

VARIEDADES.

MORAL.

Conclusion de las reflexiones sobre el fanatismo.

En el mes de junio de 1808 todos los españoles que hicieron uso de su razon debieron proponerse estas dos cuestiones: 1.^a Atendido el estado de la España y la situacion de la Europa, ¿la traslacion de la corona á la dinastía de Francia es necesaria y ventajosa? 2.^a En el caso de que la nacion no quiera admitir esta mudanza, ¿tiene medios para resistirla sin comprometer su existencia política, y sin exponerse á su total ruina, y podrá salir con su empeño? La resolucion de estas dos cuestiones pendia de razones obvias y sencillas; y estaban todas tan á favor de la nueva dinastía, que parece increíble que hubiese español de entendimiento tan limitado que no se convenciese de la necesidad y utilidad de la mudanza, y de la imposibilidad de estorbarla. Por desgracia no todos pensaron así; ó por mejor decir, de la parte pensadora hubo unos pocos á quienes no acomodó este sistema, y arrastraron á la multitud á su dictámen. Hasta aqui, y deteniéndonos solo en el hecho de desconocer estas verdades, á nadie acusaremos de fanático; diremos sí, que los que tal hicieron erraron, y se engañaron torpemente. Los

partidarios de la insurreccion aseguran por el contrario, que los que van errados y descaminados son los que se han adherido á la causa del Rei Josef. Tenemos pues en oposicion dos distintas opiniones políticas; y prescindiendo ahora de su intrínseca certeza ó falsedad, preguntaremos á los insurgentes: ¿la opinion de los que sostienen que la causa de la nueva dinastía es la de la nacion y de la patria, es á lo menos probable, y no está destituida de fundamento? Si dicen que no, ¿cómo podran evitar la nota de fanáticos, unos hombres que a las victoriosas razones que se les han presentado en defensa de esta causa aun no han respondido sino con sarcasmos, con paralogismos, con calumnias; y no han opuesto sino frases hinchadas, declamaciones pomposas, é ideas ó no entendidas ó exageradas? ¿Qué mayor fanatismo que obstinarse en cerrar los oídos á la voz de la razon y de la suprema justicia de los pueblos, que es su salud y conservacion, y en cerrar los ojos á la luz de la experiencia y de la evidencia de los hechos? Si este vicio consiste en un desmesurado ardor en defensa de la propia opinion, que ciega y arrastra al hombre fuera de los límites de la prudencia, ¿qué mayor exceso puede haber que condenar el contrario modo de pensar sin examinarlo, quizá sin entenderlo, y acaso sin oirlo? Y si no ¿digásenos qué han respondido los partidarios de la anarquía insurreccional á los argumentos que se les han hecho? Nada: gritos y voces vacías de sentido. ¿Pero en qué fundan su opinion para creerla tan cierta y evidente? En que así lo quieren, y así ha de ser. Acaso apretados un poco ¿dan otra respuesta (1)? ¡Y hombres que así piensan se tienen por filósofos! ¡Y osan llamarse liberales! ¡Oh miserables fanáticos!!!

Sin embargo, es necesario confesar que de los sequaces de la insurreccion son muy pocos los que han juzgado de esta manera; y que la mayor parte, tanto los ilustrados como los ignorantes convienen francamente en que la opinion política de los afectos á la causa del REI no carece de fundamento, de lo que es buena prueba el dicho vulgar de que *estos erraron el cálculo*. Pocos, muy pocos son ciertamente los que han llevado su intoleranti mo político hasta el extremo de negar alguna probabilidad á la opinion opuesta á la suya; pero esta tal qual moderacion no los liberta de la nota de fanatismo. Porque á la verdad ¿no será un exceso fanático infamar, denigrar con los dictados horribles de *enemigos de la patria, de mal español, de taidor*, á unos hombres que siguen una opinion, que al fin pudiera ser cierta en el mismo modo de pensar de los que así lo hacen, y en este caso ser estos hombres tan vilmente tratados los fieles españoles, los buenos ciudadanos y los amigos de la patria? ¿Y no será un zelo ciego y furioso perseguirlos á sangre y fuego como si fueran

(1) En el discurso de cinco años de revolucion, en el diluvio de papeles que ha arrojado la exáitacion de ánimo, que esta trae consigo y la inmadura libertad de la imprenta, no se ha visto aun un miserable folleto, que de propósito se ponga á tratar la cuestion política de la necesidad y convenienciencia de la nueva mudanza de dinastía, ni á rebatir los discursos que han publicado los defensores de la buena causa, en que brillan á par de la fuerza de las razones la moderacion, el candor y la buena fe. Cítese un solo papel de la insurreccion escrito con este objeto y este espíritu; y si algo se ha dicho que tenga conexi6n con esta idea, ha sido segun las máximas de la política inglesa, como sucedió

en un papel publicado en Valencia en 1808 por el ingles Tuoper con el título de *Manifestacion política*. ¿Y tocaba á los ingleses, enemigos de la Francia y de la prosperidad de España, exáminar los verdaderos intereses de esta? ¿Qué han dicho despues los manifiestos del consejo de Castilla y de Cevallos, las proclamas de la junta central, de las de provincia, de las regencias &c. &c.? Todos han presindido de esta cuestion, que era el punto de la dificultad; y si la han tocado ha sido con netiendo una absurda peticion de principio, achacando los males de la guerra, que ellos han provocado, á la causa misma que trataba de evitarla.

unas fieras dañinas? Pues esto hacen los insurgentes, que al fin no niegan que la opinion contraria á la suya no es absolutamente infundada; esto hicieron el otoño pasado en Madrid los mismos que publicaban que *los descarriados españoles que seguian al Rei Josef podian haber sido engañados por razones plausibles...*

Pero para convencerse de que en todo el curso de la insurreccion no ha cesado el atroz fanatismo de inspirar su pestífero hálito, echemos una rápida ojeada sobre todos los pasos de esta. Aun quando se creyese que la mudanza de dinastía era intempestiva y perjudicial; aun quando se quisiere resistirla á viva fuerza, y se esperase un feliz éxito, ¿el primer movimiento de la nación, que pudo tener algo de generoso, no participó de todos los síntomas del fanatismo? Dígalo sino aquel delirio furioso, aquel ciego frenesí que sacrificó tantas víctimas inocentes; dígalo aquella desenfrenada licencia de la plebe, que hizo temblar y callar á todos los hombres de juicio; dígalo aquel furioso movimiento general, aquel violento torbellino que arrastró contra sus mismos principios á tantas personas de luces; en fin, que lo digan aquellos días de sangre, de horror y de anarquía, que nadie podrá recordar sin estremecerse. Se queria contrarrestar la mudanza de dinastía; ¿y para eso era necesario echar por tierra las bases de la sociedad, la justicia, las leyes y las costumbres públicas? Se queria hacer la guerra; y se empezaba cometiendo los mas groseros errores en este arte, y quebrantando horriblemente sus leyes, fundadas en las inmutables de la naturaleza. En la escena de sangre y destruccion que ofrece esta cruel guerra, ¿quiénes se presentaron los primeros? ¿Quiénes abrieron la ancha puerta de las represalias, de la venganza y del encono, sino aquellos cobardes asesinos, indignos del nombre de hombres y de españoles, que á sangre fria, y sin estar autorizados por el mismo gobierno que proclamaban, cometieron tantos horrores? Todos los buenos, fuese qualquiera su opinion, lloraban estos escándalos; pero el fanatismo los causaba, y triunfaba y era aplaudido, y consignaba sus máximas en públicos escritos ¡Qué horror!

Pero ¿quál debe ser el que ocupe el corazon de todo español amante de la dulce y pacífica religion de Jesucristo, al recordar que este zelo ciego y furioso se inspiraba á los fieles como necesario para la defensa de la fe de sus padres? Hubo ministros del santuario, hubo maestros de la moral pública, que abusando del modo mas horrible y escandaloso de su augusto ministerio, exáltaban la imaginacion del pueblo desde la cátedra de la verdad con todo género de imposturas; y desde el tribunal del perdón de los pecados excitaban á los mayores crímenes.... Sí, al asesinato, al envenenamiento, á la calumnia, al robo, al perjurio, delitos que en todo caso condena la religion, que no conoce enemigos, y reprobaba la lei natural, que no tiene á nadie por tal sino en el acto de pelear segun las reglas establecidas por el derecho de gentes. Los que proclamaban guerra de religion la presente, los que creyéndose trasladados al siglo XIII levantaban cruzadas, los

que colgaban la espada de la estola, ¿serán ó no fanáticos? ¡Santo Dios! ¡Guerra de religion, cruzadas, sacerdotes soldados en el siglo XIX! ¡Lo que puede el fanatismo!

Aunque este monstruo haya perdido algo de su influencia con el curso de la insurreccion, sin embargo aun exerce su tiránico imperio. A él se debe atribuir el constante abandono de los pueblos al ocuparlos las tropas francesas, causa de tantos desastres; abandono aconsejado y aun mandado por las autoridades insurreccionales, y que debe mirarse como criminal en las cabezas de los mismos pueblos. A él se debe la nota de *traidorismo*, impuesta con tanta ligereza é injusticia á qualquiera que no es un ciego admirador de la insurreccion, y que no quiere despojarse del sentido comun en obsequio de las patrañas mas absurdas. A él se deben los decretos tiránicos é impolíticos de todos los gobiernos de la revolucion, en los que se han distinguido los últimos gobernantes de Cádiz. A él se debe en una palabra, la continuacion y el empeño en una lucha desigual é insensata, que el mejor resultado que podia tener para los insurgentes obstinados seria convertir la España en un desierto espantoso cubierto de escombros. En todo esto, en todas las agitaciones de la insurreccion no se ve sino un estado de exáltacion y de delirio, nacido del concurso de una idea que domina todas las ideas, y de una pasion que avasalla á las demas; que es precisamente lo que forma el fanatismo, cuyo estado de efervescencia se hace mas notable quando se contrasta con la moderacion, con la tolerancia, con la dulzura del gobierno del Rei y de todos los que le son afectos.

En fin, lo que el fanatismo religioso no podia hacer, lo que no podia esperarse del político, ha venido á consumarlo el filosófico, es decir, el trastorno de las cabezas de muchas personas ilustradas. Quando los hombres se degüellan á nombre de algunos principios filosóficos, quando hacen para establecer la dominacion de sus dogmas quanto ha osado el fanatismo religioso en favor de los suyos, no habrá duda en que la filosofia tiene su fanatismo; y esra es una verdad que atestiguará siempre el final del siglo XVIII. El fanatismo filosófico hizo en la revolucion de Francia los estragos que son bien notorios; y en la insurreccion de España una nueva familia de filósofos ha unido sus furores á los de tantas pasiones desencadenadas. De este conjunto de las teorías del ingenio, y de las prácticas de la ignorancia y de la supersticion, de las sutilezas de los que han querido hacerse legisladores y de la barbarie de los que se llaman defensores de la patria, y en fin de los principios exágerados de la filosofia y de las corrompidas ideas del pueblo ha nacido un monstruo indefinible, una nueva esfinge, que sentada á las puertas de una ciudad infestada de la peste, propone á sus habitantes enigmas inexplicables ó la muerte. ¿De qué modo se han reunido en la insurreccion de España todos los géneros de fanatismo? Este es el último problema del monstruo; grabado en la memoria de la generacion presente, que lo medita espantada, la posteridad podrá sola resolverlo imparcialmente.